

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 ABR 2021	
Recibido.....	9.23.....Hs.
Exp. N°.....	42840.....C.D.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, prorrogue los vencimientos correspondientes a las deudas por el programa Equipar Santa Fe hasta comienzos del año 2022, con el objetivo de aliviar las finanzas de los Municipios y Comunas que se ven afectados y reducidos por la situación de pandemia ocasionada por el COVID-19, lo cual impide cumplir con los compromisos financieros asumidos.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el programa prevé el financiamiento de rodados, maquinaria y otro equipamiento de uso habitual en municipios y comunas para optimizar el mantenimiento de obras viales e hidráulicas.

Que todos sabemos la grave situación económica por la que se encuentran atravesando nuestros municipios y comunas, situación agravada por la pandemia del COVID 19.

Que es un gran alivio para los municipios y comunas, prorrogar los vencimientos de los pagos correspondientes al programa equipar hasta comienzo del año 2022, a raíz que las actividades económicas se encontraran en crecimiento, lo cual permitirá una mayor recaudación por parte de las diferentes localidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial